



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS “GESTIÓN INTEGRAL DE LA IMPLANTACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA DE LAS SEDES CENTRALES Y CENTROS BASE DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022, 2023, 2024 Y 2025”.

Para la ejecución correcta de los trabajos objeto de la presente contratación, la CPSFIN no dispone de los medios adecuados, siendo especialmente patente esta ausencia en lo que concierne a los recursos humanos, ya que entre los puestos de trabajos en los que se encuadran los empleados públicos adscritos a esta Consejería no consta ninguno cuyas funciones se ajusten a las de los oficios que se requieren para llevarlo a cabo, que implican contar con una habilitación profesional específica. Por otra parte, tampoco está prevista la incorporación de este tipo de personal para cubrir las necesidades objeto de este contrato.

Las actividades propias del presente contrato se consideran de carácter especializado, no ordinario de la Administración, por lo que deben ser prestadas por personal cualificado y equipado para tal fin. La Consejería de Familia, Juventud y Política Social no dispone de este tipo de personal, por lo que se considera necesario proceder a su contratación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se justifica la necesidad de que la prestación de los servicios objeto de la presente contratación se realice a través de empresas externas por las razones expuestas.

Madrid, a fecha de firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Lubima Jlvkova Kosseva



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0926390783242186410584